

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202 .

**H. COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL  
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO  
PRESENTE**

El que suscribe, alumno (a) \_\_\_\_\_ con número de boleta \_\_\_\_\_ inscrito (a) en el grupo \_\_\_\_\_ y con un porcentaje de créditos del \_\_\_\_% a la fecha, me permito solicitar la autorización para iniciar el Servicio Social sin haber cubierto los créditos necesarios que marca el Reglamento de Servicio Social, debido a que:

---

Y con fundamento en el Reglamento de Servicio Social, en el Capítulo II, Artículo 11, Fracción II que a la letra dice: "Los alumnos del nivel superior que tengan acreditado el setenta por ciento o más de los créditos considerados en el plan de estudios en el que se encuentran inscritos, al momento de registrar el inicio de su servicio." Constituirán la excepción al supuesto anterior los alumnos en una situación escolar regular con un porcentaje de créditos certificado menor, que en opinión de la Comisión estén en posibilidad de acreditar más del setenta por ciento de sus créditos al término de su servicio. La Comisión analizará y, en su caso, dictaminará como procedente la solicitud, con base en la trayectoria escolar del alumno y en su carga de trabajo para los periodos escolares en que realizará el servicio, y autorizará el inicio del servicio social.

Por lo antes expuesto y en espera de su aprobación me comprometo a cubrir el 70% de los créditos al término del periodo del Servicio como lo marca el Art. 11, fracción II del Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional, de lo contrario estoy consciente que causará nulidad.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

---

Nombre Completo

Boleta:

No. Telefónico de casa

Celular:

Correo electrónico institucional:

**Nota: Anexar CURP con fecha de expedición no mayor a 3 meses, constancia de estudios emitida por el SAES, vigencia de derechos del IMSS sólo alumnos (Egresados NO).**